

EDICTO

Nº Edicto: 17072

Carátula: HOLE, FRANCISCO OSVALDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00241-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/10/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6332

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Francisco Osvaldo HOLE, Cédula de Identidad N°415.402, en los autos: SA-00241-C-2024 "HOLE, Francisco Osvaldo S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 699 del CPCC.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial.- San Antonio Oeste, 21 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002281